

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16805 Resolución de 7 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Maracena (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 132, de 15 de julio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Superior de Salud Ambiental y Bienestar Animal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Comunicación y Atención a la Ciudadanía. (Reserva discapacidad intelectual), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Una plaza de Monitor/a Cultural de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Diez plazas de Monitor/a Cultural de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Maracena, 7 de agosto de 2025.—El Alcalde, Carlos Porcel Aibar.

